PROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
NOMBRE DEL FORMATO					
ACTA DE LIQUIDACIÓN					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO CO1.PCCNTR.8350312 DE 2025 SUSCRITO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA Y CONSTRUCTORA EN OBRAS CIVILES CONSTRUCIVIL SAS

Entre los suscritos, de una parte, Geny Astrid León Currea domiciliado en Villavicencio meta, identificado con CC. nro. 40.448.474 actuando en nombre y representación legal del **SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA**, entidad identidad con NIT. 899.999.034-1, en calidad de Ordenadora del gasto nombrado mediante Resolución nro. 01-01081 del 15 de Abril del 2026 y Acta de Posesión nro. 197 del 15 de abril 2026 con delegación efectuada mediante Resolución nro. 01-01081 del 16 de Abril del 2026, expedida por el director general del SENA y quien para los efectos de este documento se denominará **EL SENA** y, por la otra, ROSALBA RODRÍGUEZ OSPINA identificada con cedula de ciudadanía nro 36.217.597, actuando como representante legal de la firma CONSTRUCTORA EN OBRAS CIVILES CONSTRUCIVIL SAS identificada con NIT. 900487955-3.

CONSIDERACIONES

1) Identificación del contrato

Contrato	CO1.PCCNTR.8350312
Objeto	Contratar el mantenimiento preventivo y correctivo necesario en el ambiente de formación automatización industrial del Centro de Industria y Servicios de la regional Meta SENA.
Valor del contrato	$80.000.000
Plazo de ejecución	75 días

<table>
<tr><td>Fecha de inicio</td><td>07/10/2025</td></tr>
<tr><td>Fecha de terminación</td><td>10/12/2025</td></tr>
<tr><td>Fecha de inicio prorroga</td><td>11/12/2025</td></tr>
<tr><td>Fecha de terminación prorroga</td><td>19/12/2025</td></tr>
<tr><td>Fecha de inicio suspensión 1</td><td>19/12/2025</td></tr>
<tr><td>Fecha de terminación suspensión 1</td><td>13/02/2026</td></tr>
<tr><td>Fecha de inicio suspensión 2</td><td>14/02/2026</td></tr>
<tr><td>Fecha de terminación suspensión 2</td><td>06/03/2026</td></tr>
<tr><td>Contratista</td><td>CONSTRUCTORA EN OBRAS CIVILES CONSTRUCIVIL SAS</td></tr>
<tr><td>CDP NRO.</td><td>5925 DEL 2025-01-10</td></tr>
<tr><td>CRP NRO.</td><td>118325 DEL 2025</td></tr>
<tr><td>Garantía nro.1</td><td>
<table>
<tr><th colspan="4">GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO</th></tr>
<tr><td>ASEGURADORA</td><td colspan="3">MUNDIAL DE SEGUROS S.A.</td></tr>
<tr><td>NRO. DE PÓLIZA</td><td colspan="3">CHU-100057871</td></tr>
<tr><td>CERTIFICADO O ANEXO</td><td colspan="3">1</td></tr>
<tr><td>FECHA EXPEDICIÓN</td><td colspan="3">10/12/2025</td></tr>
<tr><td>FECHA APROBACIÓN</td><td colspan="3">13/12/2025</td></tr>
<tr><td rowspan="2">AMPARO</td><td colspan="2">VIGENCIA</td><td rowspan="2">VALOR</td></tr>
<tr><td>DESDE</td><td>HASTA</td></tr>
<tr><td>Cumplimiento</td><td>25/09/2025</td><td>19/06/2026</td><td>$16.000.000</td></tr>
<tr><td>Devolución del pago anticipado</td><td>-</td><td>-</td><td>$0</td></tr>
<tr><td>Salarios y prestaciones sociales</td><td></td><td>19/12/2028</td><td>$4.000.000</td></tr>
<tr><td>Calidad del servicio</td><td></td><td>19/06/2026</td><td>$8.000.000</td></tr>
</table>
</td></tr>
<tr><td>Supervisor / Interventor</td><td>Yesid Felipe Leguizamón López</td></tr>
</table>

2) Certificación del supervisor

La supervisión del contrato fue realizada por Yesid Felipe Leguizamón López - supervisor quien para autorizar los pagos acordados certificó que el contratista cumplió con las obligaciones establecidas en el contrato respecto del cumplimiento del pago a los sistemas de seguridad social (salud, riesgos laborales, pensiones) y aportes parafiscales (Caja de compensación Familiar, Instituto de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA).

Por lo expuesto, y con base en los términos señalados en el informe final del contrato, se evidenció que el contratista cumplió el objeto y las obligaciones contractuales.

3) Relación de pagos del contrato

Los pagos realizados con ocasión de la ejecución del contrato fueron tal como a continuación se relacionan:

CUENTA POR PAGAR				NUM OBLIGACION	ANTICIPOS	ORDEN DE PAGO					MEDIO DE PAGO		REINTEGRO		DOCUMENTO SOPORTE		ENTIDAD PAGADORA	CONCEPTO DE PAGO
FECHA	NUMERO	VALOR	IVA		CONCEDIDO/ AMORTIZADO	NUMERO	FECHA DE PAGO	VALOR BRUTO	VALOR DEDUCCIONES	VALOR NETO	CTA/CHEQUE	BANCO	NUMERO	VALOR	TIPO	NUMERO	CODIGO	
2025-12-23	123625	40.910.000,00	0,00	459125		536845825	2025-12-26	40.910.000,00	1.881.860,00	39.028.140,00	45377990458	BANCOLOMBIA S.A.			FACTURA	30	13-01-01-DT	Pago contrato No. CO1.PCCNTR.8350312 DE 2025, No. Factura 30, objeto del contrato CONTRATAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO NECESARIO EN EL AMBIENTE DE FORMACIÓN AUTOMATIZACIÓN INDUSTRIAL DEL CENTRO DE INDUSTRIA Y SERVICIOS DE LA REGIONAL META SENA
2025-12-23	123725	7.772.900,00	0,00	459225		536864825	2025-12-26	7.772.900,00	1.165.935,00	6.606.965,00	45377990458	BANCOLOMBIA S.A.			FACTURA	30	13-01-01-DT	IVA-Pago contrato No. CO1.PCCNTR.8350312 DE 2025, No. Factura 30, objeto del contrato CONTRATAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO NECESARIO EN EL AMBIENTE DE FORMACIÓN AUTOMATIZACIÓN INDUSTRIAL DEL CENTRO DE INDUSTRIA Y SERVICIOS DE LA REGIONAL META SENA
2026-05-05	24026	26.316.890,76	0,00	114126		180397026	2026-05-25	26.316.890,76	1.210.577,00	25.106.313,76	45377990458	BANCOLOMBIA S.A.			FACTURA	FEG-31	13-01-01-DT	PAGO FACTURA FEG-31 CTO CO1.PCCNTR.8350312 CONTRATAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO NECESARIO EN EL AMBIENTE DE FORMACIÓN AUTOMATIZACIÓN INDUSTRIAL DEL CENTRO DE INDUSTRIA Y SERVICIOS DE LA REGIONAL META SENA
2026-05-05	24126	5.000.209,24	0,00	114226		181365126	2026-05-26	5.000.209,24	750.031,00	4.250.178,24	45377990458	BANCOLOMBIA S.A.			FACTURA	FEG-31	13-01-01-DT	IVA-PAGO FACTURA FEG-31 CTO CO1.PCCNTR.8350312 CONTRATAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO NECESARIO EN EL AMBIENTE DE FORMACIÓN AUTOMATIZACIÓN INDUSTRIAL DEL CENTRO DE INDUSTRIA Y SERVICIOS DE LA REGIONAL META SENA

4) Resumen financiero

El balance financiero del contrato relacionado en la presente acta, de conformidad con la relación de pagos del SIIF, es el siguiente:

CONCEPTO	VALOR
Valor inicial contrato	$80.000.000
Valor adición o disminución del contrato	$0
Valor de las reducciones	$0
Valor final del contrato	$80.000.000
Valor ejecutado	$80.000.000
Valor pagado	$80.000.000
Valor por pagar	$0
Valor a liberar	$0

El valor del contrato se ejecutó de conformidad con el resumen financiero antes señalado, en atención a la forma de pago pactada, y fue consignado en la cuenta bancaria reportada por el contratista.

5) Garantías

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA	MUNDIAL DE SEGUROS S.A.		
NRO. DE PÓLIZA	CHU-100057871		
CERTIFICADO O ANEXO	1		
FECHA EXPEDICIÓN	10/12/2025		
FECHA APROBACIÓN	13/12/2025		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Cumplimiento	25/09/2025	19/06/2026	$16.000.000
Devolución del pago anticipado	-	-	$0
Salarios y prestaciones sociales		19/12/2028	$4.000.000
Calidad del servicio		19/06/2026	$8.000.000

6) Obligaciones pendientes

N/A

7) Documentos soporte

Que los soportes documentales correspondientes a la ejecución del contrato pueden ser consultados en el aplicativo de gestión documental de la entidad, así como en la plataforma SECOP II en el enlace: https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8725580&isFromPublicArea=True&isModal=False

Se adjuntan a este documento el Informe final de supervisión y la relación de pagos del contrato expedido por el Grupo de Contabilidad.

8) Salvedades

En consideración de lo anterior, las partes

ACUERDAN

PRIMERO. **LIQUIDAR** de común acuerdo el contrato relacionado en el numeral 1 de las consideraciones.

SEGUNDO. **RECONOCER** como balance financiero final el señalado en la parte motiva de la presente acta.

TERCERO. COMUNICAR el presente documento a la Coordinación Administrativa del grupo mixto para lo de su competencia.

CUARTO. ORDENAR el cambio de estado del contrato de referencia en el aplicativo BLACKBOX

QUINTO. PUBLICAR la presente Acta, junto con sus soportes, en la plataforma SECOP II a través del portal www.colombiacompra.gov.co, conforme a lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015.

PARA CONSTANCIA SE FIRMA, UNA VEZ LEÍDO Y ACEPTADO POR QUIENES EN ELLA INTERVINIERON, A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA SECOP II. LA FECHA DEL DOCUMENTO SERÁ LA QUE CONSTE EN LA REFERIDA PLATAFORMA, UNA VEZ SE SURTA EL RECONOCIMIENTO POR LAS PARTES.

Elaboró: Yesid Felipe Leguizamón López - Supervisor

Geny Astrid Leon Currea
Subdirectora del centro de industria
Y servicios del meta